

## Plan de acceso al Agua para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena - PISEAR

### Criterios de priorización de proyectos

Todos los proyectos que cumplan con los requisitos de presentación incluidos en la convocatoria serán pasibles de ser financiados. Si las solicitudes recibidas y elegibles no superan los topes establecidos por región, todos los proyectos elegibles serán financiados.

Sin embargo, en caso de que las solicitudes recibidas superen a los fondos disponibles, se realizará un proceso de priorización que estará regulado por los criterios detallados en este documento.

### Índice para la asignación de prioridad a proyectos

El índice para la asignación de prioridad a proyectos contempla el análisis de 3 dimensiones articuladas de la siguiente forma:

| Dimensión  | Puntos |
|--|--------|
| a) Características de las familias beneficiarias | 60     |
| b) Características del proyecto                  | 20     |
| c) Localización del proyecto                     | 20     |

#### a) Características de las familias beneficiarias (60 pts)

Se priorizará a los proyectos que tengan mayor cantidad de beneficiarias/os, a los proyectos con alta proporción de familias con titularidad femenina, niños/as y adolescentes. Estas variables serán tomadas de los formularios y fichas incluidas en la presentación del proyecto.

| Variables  | Valores                               | Puntaje asignado |
|--|---------------------------------------|------------------|
| a.1. Cantidad de beneficiarias/os del proyecto   | Menos de 15 personas                  | 0                |
|  | Entre 15 y 29 personas                | 10               |
|  | 30 o más personas                     | 20               |
| a.2. Proporción de familias con titularidad femenina   | Menos del 25%                         | 0                |
|  | Entre 25% y 50%                       | 5                |
|  | Más del 50%                           | 10               |
| a.3. Proporción de familias con mayor cantidad de niñas/os y adolescentes (menores de 18 años) | Menos del 25% con más de 3 niñas/os   | 0                |
|  | Entre 25% y 50% con más de 3 niñas/os | 5                |
|  | Más del 50% con más de 3 niñas/os     | 10               |
| a.4. Proporción de familias con adultos mayores sin ingresos                                   | Menos del 25%                         | 0                |
|  | Entre 25% y 50%                       | 5                |
|  | Más del 50%                           | 10               |
|  | Menos del 25%                         | 0                |
|  | Entre 25% y 50%                       | 5                |

|  |             |    |
|--|-------------|----|
| a.5. Proporción de familias cuyos ingresos se encuentren por debajo de la línea de pobreza | Más del 50% | 10 |
|--|-------------|----|

### b) Características del proyecto (20 pts)

Se priorizará proyectos que contemplen simultáneamente el uso del agua para consumo doméstico y para producción de alimentos. Asimismo, se priorizará proyectos que sean presentados por organizaciones de la agricultura familiar campesina e indígena, las de deberán estar formalmente registradas ante la autoridad competente, en tanto son expresión de un trabajo colectivo preexistente.

| Variables   | Valores         | Puntaje asignado |
|---|-----------------|------------------|
| b.1. El proyecto es presentado por una organización de la agricultura familiar campesina e indígena | No              | 0                |
|   | Sí              | 10               |
| b.2. Proporción de familias que solicitan provisión de agua ambos usos                              | Menos del 25%   | 0                |
|   | Entre 25% y 50% | 5                |
|   | Más del 50%     | 10               |

### c) Ubicación (20 pts)

Se priorizará proyectos destinados a brindar acceso al agua de familias residentes en el ámbito rural disperso en zonas distantes de cursos de agua dulce y ubicadas en zonas con menor cantidad de precipitaciones. La ubicación en zonas rurales dispersas califica positivamente a las familias que tienen más dificultades para acceder a soluciones colectivas de aprovisionamiento de agua. El régimen de precipitaciones y la aptitud del agua subterránea califican positivamente a los proyectos para territorios con mayores restricciones en el acceso a agua.

| Variables                                  | Valores        | Puntaje asignado |
|--|----------------|------------------|
| c.1. Régimen de precipitaciones de la zona | Menos de 400mm | 20               |
|  | 400 a 800mm    | 10               |
|  | Más de 800mm   | 0                |